



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
1391804253001 - RESOLUCIÓN No. 011-CPO-013-2013-ANT
Manabí, Manta: Av. Interbarrial y entrada al Barrio 15 de Septiembre
0999594712 - transwalmar@outlook.com

INFORME DE COMISARIO 2018

Manta, 29 de marzo de 2019

Estimados miembros de la Junta General, en mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A. por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución y la Ley de Compañías procedo a informar las gestiones realizadas como órgano de Fiscalización durante el periodo fiscal 2018.

En lo referente a los procesos tributarios y contables, debo manifestar que estos son realizados de manera adecuada y oportuna por el Gerente General el cual es un profesional en la materia. A pesar de que se realizan a tiempo las declaraciones de impuestos, debo recalcar la ausencia de un sistema contable financiero podría generar retrasos al tabular la información y la generación de reportes, por lo que sugiero se considere su adquisición.

En lo concerniente a los Estados Financieros, el Gerente General los realiza, bajo la supervisión y aprobación de los demás miembros de la Administración. Por tanto, considero que son confiables y que reflejan la realidad financiera de la institución.

En lo que a lo Societario se refiere, puedo determinar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Antes de finalizar, debo hacer hincapié en que la ADMINISTRACIÓN ha puesto énfasis en la preparación y elaboración de los Estados Financieros del periodo 2018 y puedo dar fe que estos presentan razonablemente la situación financiera de la entidad.

Es todo cuanto les puedo informar.

Atentamente


Ing. Kelvin Alexander Quiroz Macay
1312407305
COMISARIO TRANSWALMAR S.A.